



Reglamento

1er. Trofeo *Rally Legend Cup*

Organiza:





Art. 1 DEFINICIÓN

- 1.1 El Motor Club Sabadell (MCS), Clásicos Deportivos Castellón (CDC), la Escudería Baix Camp (EBC) y Escuderia Peu a Baix Motorsport Club Girona (PAB), mediante su Comité Organizador, organizan el 1er Trofeo “*Rally Legend Cup*” de rallys para vehículos clásicos deportivos con la expresa finalidad de estimular la participación a las pruebas automovilísticas deportivas, exclusivas para vehículos clásicos deportivos o históricos, en las modalidades de velocidad y regularidad organizadas por los mismos clubs.

Art. 2 COMITÉ ORGANIZADOR

- 2.1 El Comité Organizador es la máxima autoridad deportiva de este trofeo y sus decisiones son definitivas e inapelables. Este Comité puede, entre otras cosas, emitir complementos que formaran parte del presente Reglamento, modificarlo, interpretarlo y también resolver todos los casos no previstos.
- 2.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de aplicar unas sanciones específicas que serán independientes y adicionales a las que se apliquen por parte de los Comisarios Deportivos según lo que indica el CDI, en los Reglamentos Particulares de cada prueba y en los Reglamentos aplicables a los Campeonatos de Catalunya o Valencia de Rallys históricos de 2016.

Art. 3 ASPIRANTES

- 3.1 Los aspirantes a participar en el Trofeo “*Rally Legend Cup*” han de poseer las licencias que habiliten al piloto i al copiloto a participar en las carreras indicadas en el art. 11. En la categoría RS se podrá participar con un permiso de participación emitido por la Federació Catalana d’Automobilisme o de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana
- 3.2 Dado el carácter social del Trofeo, los equipos han de ser socios de uno de los 4 clubs organizadores y es necesario que participen en las pruebas como competidor bajo una de sus licencias. Estos equipos tendrán preferencia en la inscripción a las mismas pruebas y están exentas de los derechos de inscripción al Trofeo “*Rally Legend Cup*”. Excepcionalmente, y a valorar en cada caso concreto, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones de equipos de socios de uno de los 4 clubs organizadores, pero que por causas justificables compitan bajo la licencia de otro competidor.
- 3.3 Comprometerse a participar, al menos, en el número mínimo de 2 pruebas, necesarias para entrar en la clasificación final.

Art. 4 INSCRIPCIONES

- 4.1 Los aspirantes a participar al Trofeo “*Rally Legend Cup*” han de hacer llegar por correo electrónico su solicitud de inscripción (se puede descargar de las webs de los clubs organizadores) rellena en todos sus apartados, a inscripcions@rallylegendcup.com adjuntando la siguiente documentación:
- Fotografía tamaño carnet del piloto y copiloto
 - Fotografía del vehículo (si es compitiendo mejor)



- Núm. licencia del año en curso, del piloto y copiloto.
 - Certificado de uno de los 4 clubs organizadores (EBC, MCS, CDC O PAB) que acredite la pertenencia del piloto y copiloto como socios de la entidad y de estar al corriente de sus obligaciones.
- 4.2 Los derechos de inscripción al Trofeo “*Rally Legend Cup*” se establecen en 120 euros. Los equipos socios de los clubs organizadores y que compitan bajo una de sus licencias, el mismo club se hará cargo del importe de su inscripción en el Trofeo. Los equipos que no compitan bajo la licencia de uno de los 4 clubs organizadores tendrán que satisfacer los derechos de inscripción y como contraprestación recibirán 30’- euros de prima de salida en cada una de les 4 pruebas.
- 4.3 El hecho de inscribirse implica aceptar sin reservas el presente Reglamento y las eventuales modificaciones posteriores.
- 4.4 Los participantes, pilotos y copilotos, liberan de toda responsabilidad a los clubs organizadores y al Comité Organizador del Trofeo “*Rally Legend Cup*”. Se someten a las jurisdicciones deportivas reconocidas por el Código Deportivo Internacional (CDI), de la FIA, a los reglamentos particulares de las pruebas en qué tomen parte y a las disposiciones del presente Reglamento.
- 4.5 El Comité Organizador se reserva el derecho de anular el campeonato correspondiente al Trofeo “*Rally Legend Cup*”, en caso de que no haya un mínimo de 15 inscritos antes de la primera prueba.
- 4.6 Cualquier reclamación contra el presente Reglamento será juzgada sin derecho de apelación por el Comité Organizador.

Art. 5 CATEGORIAS

El Trofeo “*Rally Legend Cup*” se estructura en base a las siguientes categorías de velocidad y de regularidad para vehículos clásicos deportivos y legends.

5.1 Velocidad FIA Rally Legend

Vehículos admitidos:

- Vehículos antiguos grupo 1/2/3/4/5, vehículos grupos N/A/B, vehículos WRC i vehículos Kit Car según su ficha FIA, vehículos con pasaporte THP de la FIA, vehículos con pasaporte histórico RFEdA, y los vehículos con pasaporte FCA o FACV homologados como históricos por el anuario de la FCA o la FACV. Incluye los H FIA1, H FIA2 y H LEGEND de la FCA y de la FACV.

Licencias

- Para los equipos que quieran participar en esta categoría, los pilotos han de disponer de licencia E o superior y los copilotos licencia CO, E o superior.

5.2 Velocidad Rally Legend

Vehículos admitidos:

- Vehículos con homologación FIA caducada, con ficha de homologación expedida por la FIA hasta el año 1996 o todos aquellos otros vehículos que per su preparación excedan el reglamento o la ficha de homologación de los vehículos de la Categoría 1 Rally Legend.



- El Comité Organizador podrá aceptar la participación de vehículos con homologación FIA caducada o sin caducar y con ficha de homologación expedida per la FIA hasta el año 2008, incluidas las variantes WRC y Kit Car, siempre y cuando se considere justificada su participación por razones de interés sobre el vehículo o el piloto.

Licencias

- Para los equipos que quieran participar en esta categoría, los pilotos han de disponer de licencia E o superior y los copilotos licencia CO, E o superior.

5.3 Regularidad Súper Sport (RSS). Hasta 70km/h

Vehículos admitidos:

- Categorías H1, H2 y H3 según el Reglamento Deportivo y técnico de la Copa de Catalunya de Regularidad Súper Sport de la FCA y de la Copa de la Comunidad Valenciana de Regularidad Sport de la FACV. Son vehículos con homologación FIA, actual o caducada, provenientes de los antiguos grupos 1/2/3/4/5/N/A/B con fecha de fabricación del vehículo inscrito de más de 25/20 años, (según si son H1/H2/H3).

Licencias:

- Para los equipos que quieran participar en esta categoría, los pilotos han de disponer de licencia EER o superior y los copilotos licencia COR, EER o superior.

5.4 Regularidad Sport (RS). Hasta 55km/h

Vehículos admitidos:

- Vehículos de la categoría H4 según el Reglamento Deportivo y técnico de la Copa de Catalunya de Regularidad Sport de la FCA. Son vehículos con homologación FIA, actual o caducada, provenientes de los antiguos grupos 1/2/3/4/5/N/A/B con fecha de fabricación del vehículo inscrito de más de 20 años en el momento de la celebración de la prueba.

Licencias:

- Para los equipos que quieran participar en esta categoría, los pilotos han de disponer de licencia EER o superior y los copilotos licencia COR o EER o superior. En esta categoría también se podrá participar sin licencia, tramitando en cada prueba que se celebre en Catalunya un "Permiso de Participación" de la Federació Catalana d'Automobilisme o en la prueba que se celebra en Castellón de la Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana.

IMPORTANTE: En el Trofeo "Rally Legend Cup" no está permitido cambiar la categoría en la que se ha inscrito originalmente. En caso de que el participante así lo decidiera, será necesario el visto bueno del Comité Organizador y siempre comportará una nueva inscripción.

Art. 6 PUBLICIDAD E IMAGEN

- 6.1 La publicidad del campeonato 2016 se ha de colocar en los vehículos de competición. Se facilitará la ubicación en el vehículo a través de un complemento al reglamento.
- 6.2 Queda bajo la responsabilidad directa de los participantes la correcta colocación de toda la publicidad obligatoria de este trofeo, a las verificaciones y durante el transcurso de la prueba.



- 6.3 La ausencia de publicidad de algún patrocinador en los lugares previstos o la presencia de publicidad opuesta a sus intereses puede sancionarse, a criterio exclusivo del representante del Comité Organizador presente en la prueba, con la pérdida de los premios y puntos de la prueba pudiendo llegar a la descalificación del Trofeo.
- 6.4 Los participantes se comprometen a presentar sus vehículos en buen estado y aspecto a la salida de cada prueba. Cualquier situación que deteriore la imagen de este trofeo o la de sus patrocinadores puede comportar sanciones por parte del Comité Organizador, que pueden llegar hasta la pérdida de los premios y puntos de la prueba y en caso de reincidencia, a la descalificación del Trofeo.
- 6.5 Los participantes inscritos autorizan sin reservas al Comité Organizador y a las empresas colaboradoras a utilizar publicitariamente en cualquier medio de comunicación sus nombres, fotografías y los resultados conseguidos. Los equipos clasificados tendrán que presentarse a la entrega de premios de cada prueba, con la vestimenta oficial del club al que pertenecen (EBC, MCS, CDC o PAB).

Art. 7 PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

- 7.1 Después de cada prueba puntuable serán atribuidos unos puntos a cada piloto y a cada copiloto según su clasificación oficial y de conformidad con este baremo:

1°	25 puntos
2°	21 puntos
3°	18 puntos
4°	16 puntos
5°	14 puntos
6°	12 puntos
7°	10 puntos
8°	8 puntos
9°	6 puntos
10°	4 puntos
11°	3 puntos
12°	2 puntos

Se otorgará 1 punto a todos los pilotos y copilotos clasificados (que hayan acabado la prueba) más allá del 12°. lugar.

- 7.2 Después de cada prueba se podrá consultar en la web de cada club organizador la clasificación del Trofeo "*Rally Legend Cup*"

Art. 8 TROFEOS POR PRUEBA

- 8.1 En cada prueba se librarán un trofeo correspondiente a los 1os, 2os i 3os equipos clasificados del Trofeo "*Rally Legend Cup*" al piloto y copiloto de cada una de las 4 categorías (Velocidad FIA Rally Legend, Velocidad Legend, RSS I RS)



Art. 9 CLASIFICACIÓN FINAL DEL CAMPEONATO

- 9.1 Para poder clasificarse en el Trofeo "Rally Legend Cup" se necesita haber tomado la salida al menos en 2 pruebas del trofeo.
- 9.2 La clasificación final del Trofeo "Rally Legend Cup" se obtendrá teniendo en cuenta la suma de todos los resultados en cada categoría. Se proclamarán ganadores del Trofeo "Rally Legend Cup" al piloto y al copiloto de cada categoría que hayan conseguido más puntos de acuerdo con el artículo 11 de este reglamento.
- 9.3 En caso de empate al final del trofeo, este se resolverá a favor del mayor número de primeros puestos obtenidos. En caso de persistir el empate, se resolverá a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos y así sucesivamente. En caso de persistir el empate, se resolverá a favor del que haya obtenido la mejor clasificación en la última prueba.
- 9.4 Se proclamará ganador de Pilotos del Trofeo "Rally Legend Cup" al piloto que más puntos haya obtenido. En caso de empate, se aplicará la misma disposición del apartado 9.3.
- 9.5 Se proclamará ganador de copilotos del Trofeo "Rally Legend Cup" el copiloto que sume más puntos, independientemente del piloto con que los haya obtenido. En caso de empate, se aplicará la misma disposición del apartado 9.3.
- 9.6 La entrega de premios se realizará en un acontecimiento especial de celebración una vez acabado el campeonato. El día y el lugar se comunicará mediante un complemento al reglamento.

Art. 10 PREMIOS FINALES

- 10.1 De acuerdo con la clasificación final, se entregaran los siguientes premios a los pilotos y copilotos de cada una de las 4 categorías, siempre y cuando estén presentes en la ceremonia de entrega de premios:

Pilotos:

- 1°. Clasificado. "Trofeo Rally Legend Cup"
3 inscripciones gratuitas a pruebas del "Rally Legend Cup" 2017.
- 2°. Clasificado. Trofeo
2 inscripciones gratuitas a pruebas del "Rally Legend Cup" 2017.
- 3°. Clasificado. Trofeo
1 inscripción gratuita a una prueba del "Rally Legend Cup" 2017.

Todos los pilotos clasificados en el campeonato que hayan salido al menos en 2 pruebas y que estén presentes en la ceremonia de entrega de premios, recibirán una placa acreditativa de su participación en el Trofeo "Rally Legend Cup".

Copilotos:

- 1°. Clasificado. "Trofeo Rally Legend Cup"
- 2°. Clasificado. Trofeo
- 3°. Clasificado. Trofeo

Todos los copilotos clasificados en el campeonato que hayan salido al menos en 2 pruebas y que estén presentes en la ceremonia de entrega de premios, recibirán una



placa acreditativa de su participación en el Trofeo “*Rally Legend Cup*” 2016.

Art. 11 CALENDARIO

11.1 Las pruebas del Trofeo “*Rally Legend Cup*” son las siguientes:

RAL·LI LA LLANA

8 y 9 de abril de 2016

www.motorclubsabadell.com

Puntuable para el Campeonato de Catalunya y la Copa de Catalunya de Rallys Históricos.

Coef. 6.

Categorías:

- Velocidad **FIA Rally Legend**
- Velocidad **Rally Legend**
- Regularidad **RSS**
- Regularidad **RS**

RALLY COSTA AZAHAR CLÀSSIC

14 de mayo de 2016

www.rcaclassic.com

Puntuable para el Campeonato de Valencia de Rallys Históricos.

Categorías:

- Velocidad **FIA Rally Legend**
- Velocidad **Rally Legend**
- Regularidad **RSS**
- Regularidad **RS**

RALLY COSTA DAURADA LEGEND (Internacional)

28 y 29 de octubre de 2016

www.rallycostadaurada.com

Puntuable para el Campeonato de Catalunya i la Copa de Catalunya de Rallys Históricos.

Coef. 8.

Categorías:

- Velocidad **FIA Rally Legend**
- Velocidad **Rally Legend**
- Regularidad **RSS**
- Regularidad **RS**

RAL·LI LEGEND LES CORBES

26 de noviembre de 2016

www.peuabaix.com

Categorías:

- Velocidad **FIA Rally Legend**



- Velocidad **Rally Legend**
- Regularidad **RSS**

Art. 12 DISPOSICIONES FINALES

- 12.1 Cualquier modificación que pueda surgir una vez publicado el presente Reglamento, así como cualquier cambio en el calendario de pruebas, se comunicará a los inscritos por medio de un complemento al reglamento.